



DIRECCIÓN DE REGULACIÓN AMBIENTAL
GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE OAXACA Y 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE OAXACA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

1. El presente formulario señala el contenido mínimo y estructura de la Manifestación de Impacto Ambiental.
2. La información podrá ser presentada con el detalle que el solicitante considere necesario, no existiendo límite de espacio o cuartillas para su desarrollo.
3. Al agotar cada sección se continuará con la siguiente, evitando espacios en blanco.
4. Cuando deban acompañarse documentos, se incluirán como anexos numerados progresivamente.
5. Los planos deberán presentarse a escala, con simbología legible y debidamente acotados, con medidas de 90x60 cm
6. La Manifestación de Impacto Ambiental deberá entregarse mediante la solicitud de Evaluación, firmada por quien acredite legalmente ser la persona que promueve, en original y CD formatos Word y PDF (además de la MIA, la información digital deberá incluir acta constitutiva, instrumento que acredite la personalidad jurídica del promovente, escrituras del predio o documento que ampare la legal posesión del predio donde se pretende realizar el proyecto, R.F.C., copia de la identificación oficial de promovente y demás documentos solicitados)
7. La veracidad de la información contenida en el presente documento es totalmente responsabilidad del Prestador de Servicios Ambientales que lo elabore, de conformidad con los artículos 43 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca y 69 del Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca en Materia de Evaluación del Impacto y riesgo Ambiental, que en caso de incurrir en una de las faltas mencionadas en los artículos antes mencionados, esta Secretaría podrá revocar su registro.
8. La Manifestación de Impacto Ambiental deberá estar rubricada en todas sus hojas por el Promovente y el Responsable de la elaboración del Prestador de Servicios Ambientales.
9. El promovente entregará una copia del estudio al Municipio donde se pretenda desarrollar la obra o actividad mediante escrito dirigido al Presidente Municipal.

RESUMEN

I. DATOS GENERALES

I.1 Datos del promovente.

- I.1.1. Nombre de la empresa o interesado.
- I.1.2. Nacionalidad de la misma.
- I.1.3. Registro Federal de Contribuyentes.
- I.1.4. Nombre completo y firma de Representante Legal.
- I.1.5. Actividad principal de la empresa u organismo.
- I.1.6. Domicilio, número telefónico y correo electrónico para oír y recibir notificaciones.
(Necesariamente deberá ser del Promovente).



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

I.2. Responsable de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (El cual deberá tener un registro vigente en la Secretaría, para lo cual podrá consultar la lista de Prestadores de Servicios Ambientales)

I.2.1. Nombre y Registro vigente en el Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales.

II. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD PROYECTADA.

II.1. Datos generales del proyecto.

II.1.1 Nombre del Proyecto. (Deberá ser el mismo nombre que se maneje desde los formatos 1 y 1-A así como en toda la documentación presentada)

II.1.2. Ubicación física (Domicilio y coordenadas del proyecto geográficas y UTM; especificando la zona geográfica, la proyección, DATUM, e integrar el shapefile a la información presentada en medio magnético)

II.1.3. Anexar plano de localización donde se incluyan las vías de acceso.

II.1.4. Objetivos y justificación.

II.1.5. Descripción del proyecto. Explicar de forma general el tipo de obra o actividad materia de la manifestación de impacto ambiental, la capacidad proyectada y la inversión requerida.

II.1.6. Programa de actividades. Debe ser presentado mediante un diagrama GANTT, incluyendo todas las etapas del proyecto y cada una de las actividades que lo componen. Anexar calendario de trabajo manifestando la fecha tentativa de inicio de los trabajos.

II.1.7. Proyectos asociados.

II.1.8. Políticas de crecimiento a futuro.

II.1.9. Vida útil del proyecto.

II.2. Uso de suelo del predio. Describir las actividades realizadas anteriormente en el predio, así como los usos del suelo asignados según los planes y programas de desarrollo urbano vigentes, informar si el predio se sitúa en el suelo urbano, suelo rural y/o en área natural protegida o colindante con los dos últimos, y anexar la Constancia de Uso de Suelo.

II.3. Criterios de selección del sitio. Mencionar los estudios realizados o los criterios considerados para la selección, destacando la existencia de la infraestructura básica y urbana y los servicios públicos para el funcionamiento de la nueva instalación, así como el tipo de equipamiento colindante al predio.

II.4. Situación legal del predio (propio, arrendado, otro).

II.5. Preparación del Sitio y Construcción

II.5.1 Memoria técnica descriptiva del Proyecto.

II.5.1.1 Anexar la siguiente información técnica.

- Estudio de mecánica de suelos.



- Memorias técnicas
- Planos del proyecto
- Anexo Fotográfico o video gráfico

II.5.1.2. Cuadro de distribución de áreas de acuerdo al plano de conjunto:

CONCEPTO	DIMENSIONES m ²	PORCENTAJE %
Superficie total del predio		
Área por construir		
Área verde		
Área de circulación o vialidades		
Área de donación en su caso		

II.5.2. Alcances del proyecto en un ámbito federal, estatal, municipal, otro.

III. ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN.

- III.1. Programa calendarizado general de trabajo.
- III.2. Descripción de las obras y servicios de apoyo.
- III.3. Preparación del terreno. Indicar si la preparación del terreno requerirá algún tipo de obra civil (desmontes cortes y rellenos, nivelaciones, modificación de escurrimientos u otros). En caso de que así sea, especificar los recursos naturales y el área que serán afectados (localización). Señalar la superficie y los recursos naturales que serán conservados en su estado original.
- III.4. Equipo que será utilizado. Señalar el tipo y cantidad de maquinaria que se utilizará durante la etapa de preparación del sitio y construcción.
- III.5. Materiales. En un cuadro se deberán enlistar los materiales que se utilizarán durante la preparación del sitio y construcción, especificando su tipo, volumen y forma de traslado. En caso de que se utilicen recursos de la zona como bancos de materiales, maderas u otros, indicar cantidad y sitios de extracción.
- III.6. Personal a ser utilizado. Indicar la cantidad de trabajadores que serán empleados y su tiempo de ocupación especificando el número máximo de trabajadores laborando simultáneamente en la etapa crítica del proyecto.
- III.7. Requerimientos de energía.
 - III.7.1. Electricidad. Indicar cantidad, fuente de suministro, potencia y voltaje
 - III.7.2. Combustible. Indicar tipos, fuente de suministro, cantidad y forma de almacenamiento.
- III.8. Requerimiento de agua. Especificar si se trata de agua cruda, tratada o potable, indicando el origen, fuente de suministro, volumen, traslado y forma de almacenamiento.
- III.9. Residuos generados (sólidos urbanos y de manejo especial). Indicar la cantidad y el



tipo de residuos que se generan durante las etapas de preparación del sitio y de construcción, así como su programa de manejo y los sitios de disposición final.

- III.10. Emisiones a la atmósfera. Especificar si se generarán emisiones durante las etapas de preparación y construcción así como las medidas y programas de prevención y control de la contaminación.
- III.11. Generación de ruido. Especificar la intensidad (en dB) y duración del ruido durante las etapas de preparación y construcción.
- III.12. Generación de aguas residuales. Especificar si durante las actividades de preparación del sitio o de construcción se generarán aguas residuales y el manejo o disposición que se hará de las mismas, describiendo el cuerpo receptor de éstas.
- III.13. Desmantelamiento de la infraestructura de apoyo. Indicar el destino final de las obras y servicios de apoyo empleados en estas etapas.
- III.14. Medidas de seguridad y planes de emergencia. Señalar las actividades a realizar en caso de posibles accidentes durante estas etapas.

IV. ETAPA DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE SITIO

- IV.1. Programa de operación. Anexar un diagrama de flujo y un diagrama de ingeniería. Las actividades productivas y las industrias de la transformación y extractivas deberán agregar una descripción de cada uno de los procesos.
- IV.2. Programa de mantenimiento. Se deberá especificar periodicidad del mantenimiento general, tipo de reparaciones, equipo a utilizar, material empleado y su cantidad.
- IV.3. Recursos naturales del sitio que serán aprovechados, Indicar tipo y cantidad.
- IV.4. Requerimiento de personal. Señalar la cantidad total de personal necesaria para la operación y mantenimiento, especificando turnos.
- IV.5. Materias primas e insumos por fase de proceso. Indicar el tipo y cantidad, considerando sustancias que serán utilizadas, tanto para el proceso como para el mantenimiento de la maquinaria, incluyendo tipo y volumen aproximado de subproductos por fase de proceso, así como de productos finales.
- IV.6. Forma y características de transportación y de almacenamiento de materias primas, productos finales, subproductos y combustibles.
- IV.7. Requerimientos de Energía.
 - IV.7.1. Electricidad. Indicar voltaje y fuente de aprovechamiento.
 - IV.7.1. Combustible. Indicar tipo y consumo semanal y mensual.
- IV.8. Requerimientos de agua. Indicar cantidad, origen y requerimientos excepcionales a ser utilizados y su periodicidad aproximada y señalar otras fuentes alternativas de abasto (datos de agua potable, tratada y cruda, en su caso).
- IV.9. Contaminantes al ambiente. Indicar el tipo de contaminantes que serán generados.
 - IV.9.1. Emisiones a la atmósfera. Indicar tipo y volúmenes estimados de gases, humos o partículas.
 - IV.9.2. Descargas de aguas residuales. Indicar aspectos físicos, químicos y bioquímicos de la descarga. Indicando el tipo de cuerpo receptor, así como el programa de manejo y volúmenes estimados.
 - IV.9.3. Residuos sólidos urbanos y de manejo especial. Indicar el tipo de residuos



que serán generados, especificando el volumen, programa de manejo, lugar y temporalidad del almacenamiento, tipo de traslado y disposición final. Señalar factibilidad de reciclaje.

IV.9.4. Generación de ruido. Indicar intensidad (en dB) y duración del ruido.

IV.10. Medidas de seguridad y planes de emergencia. Indicar posibles accidentes y señalar las actividades a realizar para prevenir y controlar las afectaciones al ambiente que podría ocasionar el proyecto en caso de accidentes, derrames, fugas, incendios o explosiones.

IV.11. Etapa de abandono del sitio.

IV.11.1. Programas de restauración ecológica del área.

IV.11.2. Planes de uso del área afectada al concluir la vida útil del proyecto.

IV.11.3. Responsables de la restauración y mantenimiento.

V. ASPECTOS GENERALES DEL MEDIO NATURAL

V.1. Delimitación y justificación del sistema ambiental, señalando los criterios utilizados para ello.

V.2. Características físicas. Describir de forma general el lugar donde se realizará la obra o actividad (el sitio y su zona de influencia), presentando mapas temáticos elaborados mediante software de Sistemas de Información Geográfica (incluyendo Leyenda, Nombre y Dirección del Autor, sistema de coordenadas), desarrollando los siguientes aspectos:

V.2.1. Condiciones climatológicas. Señalar aquellos elementos en los que el proyecto pueda incidir significativamente (Tipo de clima, temperatura, humedad relativa, precipitación, presión atmosférica, nubosidad e insolación, velocidad y dirección del viento).

V.2.2. Geomorfología y relieve. Indicar aquellas características y elementos en los que el proyecto pueda incidir significativamente al modificar el estado actual de predio o su zona circundante.

V.2.3. Tipos de suelo. Señalar los tipos de suelo en el predio especificando sus principales características fisicoquímicas y enfatizar en aquellos elementos en los que el desarrollo del proyecto pueda influir, a fin de identificar posibles riesgos.

V.2.4. Hidrología superficial y drenaje subterráneo. Mencionar aquellos elementos hidrológicos en los que el proyecto pueda incidir significativamente al modificar el estado actual del predio o su zona circundante.

V.3. Aspectos biológicos.

V.3.1. Características Biológicas. Elaborar un inventario del área del proyecto incluyendo los siguientes aspectos:

V.3.1.1. Tipo y cantidad de flora y fauna silvestre y condiciones actuales, y Flora y fauna silvestre endémica, rara, en peligro de extinción o amenazada en el predio o en la zona de conformidad con las normas oficiales mexicanas correspondientes.

V.3.2. Ecosistemas y paisaje. Elaborar una descripción detallada del área del proyecto, incluyéndolos aspectos siguientes:

V.3.2.1. Principales ecosistemas, situación actual y su referencia al proyecto en cuestión.

V.3.2.2. En su caso, áreas naturales protegidas existentes en las inmediaciones y su relación con el proyecto.

V.3.2.3. Características del paisaje y situación actual, señalando las modificaciones que causaría el proyecto. Este aspecto solo será requerido en caso de proyectos que pretendan realizarse en áreas naturales protegidas o suelo de conservación.

V.3.3. Vegetación acuática: Señalar las características de la comunidad, tipos de vegetación, diversidad, especies dominantes, forma de crecimiento, distribución estacional, abundancia y densidad relativa, especies de interés comercial, potencial productivo del



área, especies endémicas y/o en peligro de extinción, abundancia relativa, especies introducidas o que pretenda introducir el proyecto o actividad de extinción.

V.4. Aspectos Urbanos.

V.4.1. Población (Se determinará el número total de habitantes del área de influencia, desglosando la población por edad, así como la densidad de población.)

V.4.2. Vivienda. Mediante una base de datos, se incluirá el número total de construcciones en el área de influencia, en la cual se incorporará la siguiente información:

V.4.3. Infraestructura. Se describirá el tipo de servicios con que cuenta el área de influencia (Abasto de agua, Drenaje, Alumbrado público, Energía Eléctrica y Pavimentación). De contar con los servicios de manera parcial, es necesario identificar hasta donde abarca la infraestructura existente. Se hará un mayor énfasis respecto a la descarga de aguas residuales, así como a la pavimentación.

V.4.4. Conectividad. Determinar el grado de integración urbana del área de influencia, respecto a su entorno inmediato.

V.4.5. Vías de comunicación. Se describirán las vías de comunicación más importantes para acceder al área de influencia.

V.4.6. Crecimiento Urbano. Se describirá la cercanía con los poblados rurales y/o áreas habitacionales ya consolidadas.

V.5. Diagnóstico. Elaborar un diagnóstico de la situación actual del medio natural del sitio y del área de influencia del proyecto incluyendo su relación con el ambiente natural y la utilización o afectación de los recursos naturales.

VI.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES QUE OCASIONARÍAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN SUS DISTINTAS ETAPAS. (DEBERÁ UTILIZAR MÍNIMO DOS METODOLOGÍAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS Y COMPARAR RESULTADOS)

VI.1. Identificación de impactos ambientales. Describir los impactos durante las etapas de preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento, y abandono de sitio.

VI.1.1 Elaborar la matriz de identificación de impactos conforme a las distintas actividades que conforman cada una de las etapas del proyecto y sus efectos sobre los componentes del medio natural en el predio y su zona de influencia;

VI.2. Identificación de impactos urbanos. Describir cada uno de los impactos identificados.

VII. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS.

VII.1. Medidas y acciones a seguir por el organismo interesado, con la finalidad de prevenir o mitigar los impactos que la obra o actividad provocará en cada etapa del desarrollo del proyecto. Identificar, proponer y describir las medidas y acciones a seguir en cada una de las etapas del proyecto, con la finalidad de prevenir, minimizar, restaurar o compensar, cada uno de los impactos que la obra o actividad genere en el medio ambiente.

VII.2. Las medidas y acciones deberán presentarse en forma de programa para prevenir, minimizar, restaurar o compensar el impacto ambiental negativo de la obra o actividad proyectada.

VIII. CONCLUSIONES.

Con base en la información que se ha desarrollado a lo largo de la Manifestación de Impacto Ambiental, se deberá concluir sobre la viabilidad ambiental del proyecto

IX. REFERENCIAS.

X. ANEXOS

XI.1. Documentos Legales



- Acta Constitutiva de la Empresa. Copia certificada ante Notario Público.
- Poder Notarial del Representante Legal. Copia certificada ante Notario Público.
- Identificación Oficial del Representante Legal o propietario. Credencial para Votar, Cartilla, Pasaporte, Licencia o Cédula Profesional
- Escrituras del predio o documento que ampare la legal posesión del predio donde se pretende realizar el proyecto. Copia certificada ante Notario Público.
- Constancia de Alineamiento y Número Oficial.
- Constancia de Uso de Suelo
- Copia del acuse de recibo en el que conste la presentación de la copia del estudio ante la Autoridad Municipal
- En caso de realizar aprovechamiento de aguas subterráneas para la operación presentar copia de la concesión otorgada por la Comisión Nacional del Agua.
- Por la descarga de aguas residuales, presentar los permisos correspondientes otorgados por las autoridades Federal, Estatal o Municipal.

XI.2. Documentos Técnicos

- Memorias técnicas del proyecto (descriptiva, sanitaria, hidráulica, instalaciones especiales)
- Memoria fotográfica. Cada fotografía deberá tener su pie de foto.
- Planos del proyecto (topográfico, arquitectónico general, plantas, cortes, fachadas, sanitaria, hidráulica, instalaciones especiales)
- Estudio de Mecánica de Suelo

XII.-DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS SON CIERTOS.

La solicitud efectuada por el promovente, para que se efectúe la evaluación del estudio, deberá contener la protesta de decir verdad, misma que deberá estar firmada por el Promovente y el responsable de la elaboración del estudio.